

BAQUEDANO, 15 ABR. 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 739

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 12 de fecha 17 de Febrero del año 1995, que nombra en Propiedad a Doña Yamile Villalobos Barrientos RUN 09.189.491-2, Grado 15° E.M.S., Planta Administrativa, a contar del 17 de Febrero del año 1995.
2. Lo dispuesto en los artículos Nros. 97 letra g, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1. El cumplimiento efectivo de catorce años de servicio en un mismo grado de la funcionaria señora Yamile Villalobos Barrientos de fecha 17 de febrero del año 2007.

DECRETO:

1. **RECONÓZCASE** un bienio, a la funcionaria señora Sra. Yamile Villalobos Barrientos, RUN 09.189.491-2, Grado 15° E.M.S., cargo Administrativa del Juzgado de Policía Local de esta entidad edilicia.
2. **COMUNÍQUESE** al Juzgado de Policía Local, Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control e Interesada.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GLADYS JEREZ LARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EBG/CJL/SVD/svd
DISTRIBUCIÓN:



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
ALCALDE (S)

- JEFE DE CONTROL
- INTERESADA
- ARCHIVO